Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** muy buenas tardes Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, agradezco su presencia para la celebración de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México y, antes de dar inicio a la reunión simplemente darle la bienvenida al Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Director del Instituto de Administración Pública del Estado de México, un honor que nos acompañe y si me lo permiten para dar inicio a la reunión, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, público asistente, en cumplimiento a los artículos 28, 48, fracción V y, 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, acuerdo 057/2016 emitido en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero de 2016, así como la Base Cuarta de la Cuarta Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto, publicada en la Gaceta Municipal, año 1, Nº 73 de fecha 17 de agosto de 2016, doy cuenta que no se registró ningún habitante de este Municipio para participar en esta Sesión, atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de a conocer el Orden del Día publicado en la Gaceta Municipal, año 1, Nº 73 de fecha 17 de agosto de 2016. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, el Orden del Día es el siguiente:----------

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 25 de agosto de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que en su momento presentará la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, relativo a la determinación de los integrantes del Consejo Municipal de la Crónica.----------
VI. Recepción de la Mención Honorífica a la Gestión Municipal IAPEM 2016, otorgada por el Instituto de Administración de Pública del Estado de México, A.C.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** en tanto se solicita a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, que deseen inscribir Asuntos Generales, sean tan amables de indicarlo levantando la mano y refiriendo el tema a tratar en este momento, se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor.** es una invitación a algunos servidores públicos; en uso de la voz el **C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor:** es un Asunto General referente al tema de la juventud; en uso de la voz el **C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor:** petición ciudadana a manera personal; en uso de la voz el **C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor:** es reconocimiento ciudadano; en uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** seguimiento a Asunto General; en uso de la voz el **C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor:** un recordatorio.----------

ACUERDO 237/2016 Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.14., 2.15., 2.16., 2.33. fracción III, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 31 de agosto de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor, un asunto, concerniente a una invitación a servidores públicos; por el C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor, un asunto sobre tema de juventud; por el C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor, un asunto, referente a una petición ciudadana; por el C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor, un asunto, con relación a reconocimiento ciudadano; por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, un asunto, en relación con el seguimiento a un asunto general, y por el C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor, un asunto, para hacer un recordatorio.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 25 de agosto de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 25 de agosto de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito muy atentamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 25 de agosto de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 238/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el día 25 de agosto de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta en cuestión, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el Acta de la Sesión mencionada de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito atentamente que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 239/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 25 de agosto de 2016.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que en su momento presentará la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, relativo a la determinación de los integrantes del Consejo Municipal de la Crónica.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen que presenta la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través de su oficio SMM/337/2016 de fecha 30 de agosto de 2016, interviene en este punto el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si gracias, nada más para dar el razonamiento de mi voto, mi voto va a ser en contra, no en contra de las personas que conforman este Consejo, sino en contra del

procedimiento, yo creo que habrá que hacerles un llamado a las áreas administrativas para que tengan el respeto suficiente a la investidura de un Regidor, me parece que es inadecuado que te manden solamente los documentos, solamente para que te digan apruébame este asunto y no te den ni siquiera la oportunidad de poder dirimir si todas las personas que tuvieron la intención de participar son aptas o no son aptas, al final yo creo que los que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones en este Ayuntamiento es precisamente este Cabildo, creo que le ha faltado ahí el tacto suficiente al encargado de esta parte que es el de educación y cultura y creo que es importante hacerles un llamado, nosotros no estamos en contra como ya lo mencioné de las personas que tienen a bien participar en el Consejo, sino estaremos en contra de que ni siquiera nos den la oportunidad de poder decidir si el curriculum de tal o cual persona es apta, yo creo que esa es una falta de respeto no solamente a los que estamos aquí sentados, sino a quienes nosotros representamos, creo que aquí estamos por votos de la ciudadanía, nos dieron la responsabilidad de tomar decisiones y yo creo que en ese sentido pues tenemos que hacerlo valer, es una obligación, es cuanto Señor Presidente. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen referido, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 240/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 69 fracción I, inciso k), 147 T y 147 U de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso k) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de trece votos a favor y dos en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen ORDCCEDR/002/2016 que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2016, y por ende, la selección de las propuestas basada en los criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, de los CC. María del Carmen Carbajal Correa, Silvia Villagómez Sánchez, Edgar Carlos García Maya, Pedro Valdés Romero, Beatriz Torres Mañón, Alejandro López Escarcega y Flor Cecilia Reyes Cruz, para integrar el Consejo Municipal de la Crónica de Metepec, Estado de México, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo y Décima Tercera.
EN CONTRA: Ediles: Décimo Primero y Décimo Segundo.

Asimismo el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique el presente acuerdo al Cronista Municipal, a efecto de que lleve a cabo la instalación del Consejo de la Crónica Municipal de Metepec, Estado de México.----------

Sexto Punto: Recepción de la Mención Honorífica a la Gestión Municipal IAPEM 2016, otorgada por el Instituto de Administración de Pública del Estado de México, A.C.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al punto correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, el sexto punto se refiere a la recepción de la Mención Honorífica a la Gestión Municipal IAPEM 2016, otorgada por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., por lo que en este momento si ustedes me lo permiten tiene el uso de la palabra el Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo del Instituto referido. En uso de la voz el **Maestro Mauricio Valdés Rodríguez:** muchas gracias es muy breve, después de haber convocado a este Certamen en el Instituto de Administración Pública, fue el Jurado Calificador integrado por Instituciones Académicas de reconocido prestigio y el 19 de este mes en el Salón del Pueblo, el Gobernador del Estado, Doctor Eruviel Ávila Villegas, quiso hacer entrega de todos los premios, sin embargo por el tiempo que traía en su agenda no le fue posible entregarlo y nos ha encargado que lo traigamos directamente a los Cabildos de los Ayuntamientos que faltaron, si me permiten voy a darle lectura: el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., otorga el presente reconocimiento al H. Ayuntamiento de Metepec, por haber obtenido Mención Honorífica en el premio IAPEM a la Gestión Municipal 2016, con el proyecto Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Metepec, los firma el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y su servidor en carácter de Presidente del Consejo Directivo del IAPEM, Toluca, Estado de México, agosto de 2016, enhorabuena y mi felicitación a todos ustedes por haber tomado estas decisiones que sin duda alguna son éxito que se debe reflejar en otros Ayuntamientos, les deseamos también que sigan ustedes con este tipo de decisiones y que ustedes desarrollen lo mejor posible su trabajo, felicitaciones Señor Presidente y les vamos a dejar una revista del instituto para cada uno. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Maestro Mauricio, siempre bienvenido a Metepec; muchas gracias a todos, le solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento, continúe con el Orden del Día.----------

Séptimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su instrucción Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que para el punto de Asuntos Generales se inscribieron los siguientes Ediles: el **Décimo Regidor, Arturo Tonatiuh Romero Malagón;** el **Séptimo Regidor, Miguel Alonso Terrón Villicaña;** el **Octavo Regidor, Rosendo Galeana Soberanis;** el **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo;** el **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas** y el **Quinto Regidor, Ernesto Nemer Monroy**.----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Regidor:** muchas gracias, durante el transcurso de esta Administración hemos sido muy cuidadosos en cuanto a la aplicación de la normatividad para con los vecinos, así como para los servidores públicos y hago este comentario porque en repetidas ocasiones he visto a compañeros servidores públicos de este Ayuntamiento, que andan en motocicletas con los logos del Ayuntamiento, pero en este ejercicio de manejar motocicleta se ve que no traen ni siquiera el casco, lo cual si vamos a un tema de fondo se han realizado operativos en el cual paran motocicletas o ciclistas y revisan que aparte de los documentos, vengan con el casco y equipo de seguridad necesarios y, así como cumplir, así como hacemos cumplir a los vecinos en su normatividad, invito a que también cumplamos nosotros y demos el ejemplo y además de dar el ejemplo, cuidemos también a nuestros servidores públicos, tanto a los policías municipales que andan en la motocicleta, cuatrimoto o diferentes medios de transporte, que traigan equipo de seguridad necesario, porque sería lamentable que pasara algo por no traer el casco, pudiera suceder una situación, por lo tanto invito a los servidores públicos y a sus directores a que pongan cuidado y atención en este punto, porque debemos cuidar a los servidores públicos así como cuidamos a los vecinos de Metepec, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Señor Regidor, por supuesto que atendemos el comentario y le adelanto que a través de la Dirección de Desarrollo Económico, se está trabajando precisamente en un curso para manejo o adiestramiento y por supuesto que ellos sean consientes de todo el equipamiento que deben de portar y que lo podamos por supuesto facilitar, con mucho gusto, gracias Regidor.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** muchas gracias y bueno compañeros hago uso de la palabra únicamente para compartirles que es prácticamente un hecho que vamos a estar citándolos para la próxima Sesión del Consejo Municipal de la Juventud, el próximo jueves por la tarde entonces bueno una invitación muy atenta a los que son miembros y bueno comentarles que va a ser una Sesión interesante, porque vamos a analizar cuales han sido las acciones de cada dependencia en materia de juventud y de ahí vamos a ver que se puede hacer para seguir mejorando estos trabajos, en otro sentido quiero compartirles que hoy justamente la Séptima Regiduría en estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos de la Juventud de nuestra Dirección de Desarrollo Social, les hemos hecho llegar a la Consejería Jurídica nuestra propuesta de iniciativa de creación del Instituto Municipal de la Juventud, la cual viene respaldada por el área de asuntos jurídicos del IMEG, entonces lo sometemos a consideración de nuestra área jurídica para que ojalá próximamente podamos tener ya la propuesta final por parte de nuestro Señor Presidente Municipal, para que este instituto sea una realidad, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** claro que sí Regidor, con mucho gusto, muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Octavo Regidor:** con su permiso Señor Presidente Municipal, compañeros Regidores, Secretario del Ayuntamiento, en atención a la solicitud de los vecinos de las calles de Encino y Olmos del Fraccionamiento Casa Blanca de este Municipio y con la finalidad de conocer y dar atención a las peticiones que formulan los ciudadanos, en el que se busca el diálogo entre la ciudadanía y las diferentes instancias del Ayuntamiento, y con el compromiso de entre las acciones entre los diferentes órganos de gobierno y la ciudadanía, se realicen con equidad, legalidad y transparencia, buscando además la agilización de trámites en las dependencias gubernamentales y las personas que acuden como peticionarios, me permito dar lectura a los temas planteados que han surgido de la ola de robos a casa habitación y autos de la colonia que se ha hecho referencia: solicitamos saber en qué se nos puede apoyar para aumentar la seguridad y vigilancia en nuestras calles, solicitamos la instalación de cámaras de vigilancia pues nuestras calles sirven de paso a toda la colonia, solicitamos se mejore la iluminación ya que la que existe es de poca intensidad y las calles permanecen medio obscuras, solicitamos se haga un estudio para determinar la posibilidad de instalar topes o una mayor señalización de precaución en estas calles, sobre todo en la de Encinos, ya que los que le transitan en auto lo hacen frecuentemente a exceso de velocidad y en ocasiones lo usan para arrancones sobre todo en las noches, solicitamos control de vendedores ambulantes y carros de recolección de basura que invaden la zona a toda hora y todo índole, representando un riesgo para la seguridad de todos los vecinos, de lo anterior quiero realizar una reflexión y para ello comenzaré diciendo que la facultad exclusiva del Ayuntamiento plasmada en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, determina las facultades exclusivas que corresponden a cada uno de los que integran este Ayuntamiento, otorgando además a cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal en razón de su función, lo que le corresponde velar en cada acto administrativo de su competencia para el buen ejercicio, de ahí que la forma como el Presidente Municipal y Síndico Municipal ejercerán el gasto para despensar durante el periodo de esta Administración, las actividades, obras y servicios que le permitan cumplir con sus funciones y responsabilidades utilizando los recursos

disponibles, constituyendo además un instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia política económica y de planeación, lo cual deberá ser un mecanismo preventivo y correctivo, de desviaciones, insuficiencias e incongruencias en la programación y presupuestación de las acciones, para así procurar el cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades contenidos en el plan y los programas, ya sean sectoriales o especiales de la Administración Pública Municipal, es cuanto Presidente. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor, con mucho gusto tomamos nota y vamos atendiendo esa problemática de Casa Blanca, claro que sí.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Primer Regidor:** gracias con su permiso Señor Presidente Municipal, compañeros Regidores, Síndico, simplemente para hacer un reconocimiento a la ciudadanía de Metepec, para informarles que hasta el día de hoy que es cuando se cierra el registro de los aspirantes a la Presea Metepec hoy a las dieciocho horas cerramos, llevamos al día de hoy sesenta y un propuestas, esto habla de una buena participación, la del año pasado llegaron a treinta y cuatro, prácticamente se está duplicando, entonces quiero agradecer a la ciudadanía de Metepec su participación y su interés y esperemos que bueno en el lapso de las trece a las dieciocho horas se puedan inscribir algunos otros y podamos llegar a unos setenta espero yo, sería cuanto.----------

Quinto Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias, es únicamente en seguimiento a un Asunto General planteado por la Regidora Quijada Badillo, sobre esta solicitud de artesanos de poder tener actividades culturales en el Centro de Exposición y Venta Artesanal "Árbol de la Vida", ya el Señor Director informa algunos de los eventos que se han tenido en últimas fechas y también nos manda la propuesta que está de espectáculos para el Festival Quimera de este año, con la -por supuesto- solicitud de que tengamos presencia permanente y que a través de la cultura, sigamos atrayendo a más potenciales clientes de nuestros artesanos, nada más gracias.----------

Sexto Asunto: En uso de la voz el **Quinto Regidor:** igualmente muy buenas tardes, compañeras, Señor Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Señora Síndico, compañeros Regidores, recordándoles que al finalizar esta Sesión de Cabildo, están todos ya invitados a la Comisión de Asuntos Indígenas, incluido nuestro Regidor que no es parte de la Comisión para que decidamos entre todos quien va a ser nuestro próximo representante de Asuntos Indígenas en el Municipio, muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 31 DE AGOSTO DE 2016.